

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROMESA S.A.

En Guayaquil, a los 8 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las 17H20, en el local ubicado en la ciudadela Los Esteros, manzana 1A, villa 65, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROMESA S.A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2015;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2015, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2015.

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la señora Isabel Parada Arias, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 800 votos,

correspondiente al valor pagado; y, el señor Víctor Cedeño Banchón, propietario de 200 acciones de igual valor, con derecho a 200 votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión el señor Víctor Cedeño Banchón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Isabel Parada Arias.- El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2015, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente Ad-Hoc

solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente Ad-hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2015, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 18H55.- Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.-



Víctor Cedeño Banchón
PRESIDENTE AD-HOC



Isabel Parada Arias
GERENTE GENERAL - SECRETARIA